"DECLARATORIA DE EMERGENCIA PERMITIRÁ REFORZAR TRABAJO DE CONTROL VECTORIAL DE DENGUE Y ZIKA"

Los distritos de Jaén y Bellavista -provincia de Jaén- se encuentran en emergencia sanitaria desde este jueves 01 de agosto debido al brote de dengue y zika, medida que se espera facilite el control de estos virus.

El titular de la Oficina de Epidemiología de la DIRESA, Víctor Zavaleta Gavidia, manifestó que con la publicación del Decreto Supremo N° 019-2019-SA por el Ministerio de Salud se reforzarán las labores de prevención y control que se han estado realizando.

"Se viene trabajando dia a dia en el control vectorial; estas son actividades permanentes y esperamos reforzar este trabajo además de coordinar con la unidad ejecutora controlar la proliferación del vector", manifestó.

Señaló que el presupuesto destinado se empleará en la adquisición de insumos (como equipos de fumigación) y los desplazamientos del personal para el control vectorial, principalmente.

"Esperamos que no quede ninguna localidad sin intervenir y sin el control adecuado además de educar y sensibilizar a la población sobre medidas de prevención", acotó Zavaleta Gavidia.

DATO: El Decreto Supremo publicado hoy en El Peruano señala que el Minsa, el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Dirección Subregional de Salud Jaén se encargarán de realizar las acciones inmediatas desarrolladas en el Plan de acción "Emergencia sanitaria en los distritos de Jaén y Bellavista por brote de zika y dengue 2019".

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
GRC
GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA